



Poder Judicial
Honduras

COMITÉ NACIONAL DE CONTINGENCIA

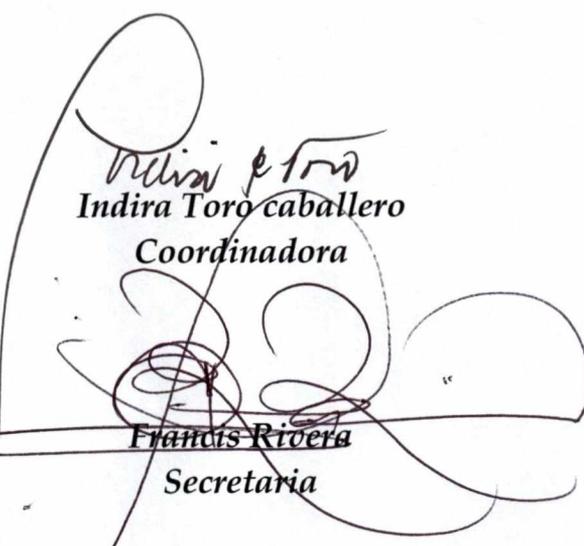
CIRCULAR No. 02-CNCPJ-2020

A TODAS LAS DEPENDENCIAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL.

En el marco de la emergencia declarada por el Gobierno de la República y con el ánimo de garantizar la protección de la salud de los servidores judiciales, usuarios de los sistemas de justicia y de la ciudadanía en general, el Comité Nacional de Contingencia del Poder Judicial HACER SABER: a todas las dependencias de este Poder del Estado que proyecten la habilitación de algún tipo de servicio a los usuarios externos, deberán previamente contar con la aprobación de este Comité, como responsable de ejecutar las medidas de contingencia institucional, por lo que, se solicita a la unidad interesada, previamente informar de manera detallada, la metodología prevista a seguir para dicha atención.

Lo anterior a efecto de garantizar que se cumplirán los protocolos de seguridad sanitaria exigidos en esta emergencia.

Atentamente,


Indira Toro caballero
Coordinadora

Francis Rivera
Secretaria

Contacto: Francis Rivera, teléfono 94813503.

Correo: comitecontingenciapj@poderjudicial.gob.hn

Cc: Presidencia Poder Judicial

Cc: Archivo